



Contraloría Informa

Boletín Institucional • Gestión 2020

Edición especial

Restaurando Ríos y Lagunas en el departamento de Cochabamba

CGE - Gerencia Departamental de Cochabamba

**SUPERVISIÓN LAGUNA ALALAY
SUPERVISIÓN AL RÍO TAMBORADA
SUPERVISIÓN SOBRE LAS AGUAS
RESIDUALES EN TIQUIPAYA**



*Auditoría ambiental
para restaurar el
río Rocha*



*Supervisión de
mataderos*





La Contraloría trabaja para restaurar ríos y lagunas

Las actividades de la población en el departamento de Cochabamba han ocasionado con el tiempo la contaminación de ríos como el Rocha, Tamborada y lagunas como Alalay, Quenamari o Coña Coña.

Los municipios de la región metropolitana, Sacaba, Cochabamba, Colcapirhua, Tiquipaya, Quillacollo, Vinto y Sipe Sipe, son los principales causantes de la contaminación de los cuerpos de agua en el departamento.

Por esta razón la Contraloría General del Estado ha realizado auditorías ambientales y supervisiones para disminuir ese impacto negativo en el agua y en los sistemas de vida de las zonas afectadas.

Auditoría ambiental para restaurar el río Rocha

El informe de auditoría se emitió el año 2012 y se hizo el primer seguimiento el año 2018 donde se concluyó que hubo un 40% de cumplimiento en las recomendaciones

Recomendaciones formuladas



Control y vigilancia de industrias

A la mayor parte de los municipios del eje metropolitano y la Gobernación



Elaborar un plan de emergencia para descontaminar el río Rocha, fortalecer las unidades ambientales y coordinar entre entidades

A la mayor parte de los municipios del eje metropolitano y la Gobernación



Construir plantas para tratar aguas residuales

A SEMAPA, EMAPAS, EMAPAQ y los municipios de Colcapirhua, Vinto y Sipe Sipe



EDITORES:

Lic. Juan Carlos Laguna E.
Dirección General

Lic. Roberto Pérez Canepa
Gerente de Auditoría Ambiental

Lic. Claudia Aillón Crespo
Supervisora Evaluadora
(Ambiental)

Juan Carlos Castillo M.
Diseño gráfico



Resultados del seguimiento a las recomendaciones de la auditoría ambiental del río Rocha a septiembre de 2018

Avances

Sacaba ha construido plantas para tratar aguas residuales. Entidades como Sacaba, Colcapirhua, Quillacollo han fortalecido sus unidades ambientales. Sacaba, Cochabamba, Colcapirhua, han mejorado las acciones de control a las industrias, aunque aún no son del todo efectivas.

Problemas para cumplir con las recomendaciones

Falta de socialización de proyectos de construcción de plantas para tratar aguas residuales, inestabilidad y escaso fortalecimiento institucional, falta de coordinación interinstitucional, limitado control a las industrias

Temas pendientes

Construcción de plantas para tratar aguas residuales. Elaborar un plan de emergencia para descontaminar el río Rocha. Mejorar las acciones de control a las industrias en los municipios de Sipe Sipe, Vinto y Quillacollo. Fortalecer las unidades ambientales de la Gobernación y Vinto.

Reporte de cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría del río Rocha a octubre 2020



Recomendaciones cumplidas

La Gobernación y los Gobiernos Municipales de Sacaba, Cochabamba, Colcapirhua, Quillacollo y Sipe Sipe han reportado como cumplidas las recomendaciones relacionadas al control ambiental de industrias, así como el fortalecimiento institucional.



Recomendaciones pendientes de cumplimiento

Control de conexiones cruzadas de alcantarillado sanitario con pluvial y su conexión al río Rocha, trámite de la licencia ambiental de cierre del botadero de Vinto y ubicación de un nuevo sitio para disponer los residuos sólidos.



Recomendaciones que precisan ajuste de cronogramas

La construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, la elaboración y ejecución del plan de emergencia para descontaminar el río Rocha.





Supervisión laguna Alalay

La laguna Alalay es un regulador de la humedad y la temperatura en la ciudad de Cochabamba, se nutre de las aguas del río Rocha y a partir de las aguas de lluvia a través de las torrenteras.

Problemas en la laguna Alalay

Descargas clandestinas de aguas residuales sin tratamiento y basura. La contaminación produce la proliferación de plantas acuáticas, malos olores, disminución de peces y otros animales, aves en especial.

Entidades a cargo de la gestión de la laguna Alalay

Se supervisa a las entidades responsables como el gobierno municipal de Cochabamba, la Gobernación, SEMAPA, la Universidad Mayor de San Simón y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua en el logro de la Ley 3745. Esas entidades conforman el Comité de Recuperación, Mejoramiento y Preservación de la laguna Alalay (CREMPLA).

Compromisos pendientes del CREMPLA

El CREMPLA no ha podido preparar un plan que responda a las soluciones de fondo de la laguna. Se han emitido recomendaciones para lograr un buen plan que permita disminuir la contaminación y aumentar la vida de la laguna, así como la regulación de sus espacios. El último informe emitido por la Contraloría fue en junio de 2020.

El CREMPLA se ha comprometido a contar con el Plan a Largo Plazo de Recuperación, Mejoramiento y Preservación de la laguna Alalay hasta diciembre 2020 y con el reglamento de uso de los espacios, hasta enero de 2021.

Supervisión al río Tamborada

Problemas en el río Tamborada

Descargas de aguas residuales domésticas, basura en el río y alrededores, aguas negras que pasan por el aeropuerto internacional Jorge Wilstermann y llegan al río Tamborada, descargas de sangre y aguas residuales del matadero municipal y aguas negras que se vierten del ducto dañado de SEMAPA que se dirige a la planta de Albarrancho y por donde se vierten cantidades importantes de aguas residuales.

Entidades Supervisadas

En el informe de supervisión emitido en septiembre de 2019, se evaluó la gestión ambiental de la Gobernación, Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, SEMAPA y SABSA.

Compromisos asumidos

Regularizar las descargas de aguas domésticas y las descargas clandestinas durante la gestión 2020. Tratar las aguas residuales del matadero municipal. Limpiar los residuos y escombros de las riberas del río Tamborada. Anular las descargas que se vierten en el aeropuerto internacional durante la gestión 2020 y renovar el ducto principal dañado de SEMAPA hasta 2022.



Supervisión Mataderos

Los mataderos son actividades que generan importantes cantidades de agua residual producto del sacrificio de los animales, son altamente contaminantes por la sangre y residuos como grasas y otros. Si las aguas residuales de los mataderos no son tratadas, contaminan ríos y lagunas, afectando ecosistemas, generando malos olores y disminuyendo la calidad de vida de la población cercana.

Problemas de los mataderos

Descargas de aguas residuales no tratadas que contaminan ríos. Las descargas del matadero de Cochabamba se vierten al río Tamborada, las aguas residuales de los mataderos de Colcapirhua, Quillacollo y Vinto se vierten al río Rocha y las descargas del matadero de Cliza, se vierten al río Cliza aportante de la represa de la Angostura.

Entidades Supervisadas

La Gobernación y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) encargados de la gestión ambiental de los mataderos y a quienes se formularon recomendaciones para disminuir los impactos negativos de estas actividades. El informe de supervisión se emitió en diciembre de 2019.

Compromisos asumidos

La Gobernación y el SENASAG deben coordinar y controlar el funcionamiento de los mataderos para que cuenten con la licencia ambiental y las autorizaciones sanitarias y si corresponde el cierre de sus operaciones hasta noviembre de 2021. De esta manera podrán disminuir la contaminación que producen los mataderos en ríos y lagunas y restaurar la vida en los mismos.

Supervisión aguas residuales de Tiquipaya

El municipio de Tiquipaya ha tenido un gran crecimiento poblacional en los últimos años pero lamentablemente sus aguas residuales no han sido tratadas lo que ocasiona la contaminación del río Ángela Mayu y del río Rocha.

Entidades a cargo de la gestión de las aguas residuales de Tiquipaya

El 70% de las aguas residuales las administra la municipalidad, pero su tratamiento primario está a cargo de SEMAPA en la planta de Valverde. El 30% restante administra el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Tiquipaya (COAPAT) que hace un tratamiento primario a las aguas residuales. Ninguno de los tratamientos realizados es suficiente para cumplir con los límites establecidos en norma.

Supervisión y compromisos asumidos

La Contraloría emitió un informe de supervisión en diciembre de 2019 con recomendaciones.

El gobierno municipal de Tiquipaya se comprometió a iniciar las obras para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en agosto de 2020; COAPAT se comprometió a lograr la licencia ambiental de la planta de tratamiento a su cargo para disminuir la contaminación en el río Ángela Mayu hasta diciembre 2020 y; SEMAPA coordinará con la alcaldía de Tiquipaya, la administración de las aguas residuales hasta diciembre de 2021, disminuyendo así la contaminación del río Rocha .





Plazos comprometidos



Río Rocha

El año 2020 para acciones de control y vigilancia, fortalecimiento institucional y hasta 2023 para construir plantas de tratamiento.

Se actualizarán fechas conforme se recabe información de las entidades.



Tiquipaya

COAPAT hasta diciembre 2020, la alcaldía de Tiquipaya inicia obras en 2020 para construir la planta de tratamiento y SEMAPA hasta 2021.



Río Tamborada

La Gobernación comprometió plazos hasta 2021, SABSA hasta 2020 SEMAPA entre 2020 y 2022, este ultimo para renovar el ducto principal.



Laguna Alalay

El CREMPLA comprometió plazos hasta enero 2021.



Mataderos

El SENASAG comprometió plazos hasta octubre de 2021 y la Gobernación hasta noviembre de 2021.

- ▶ En este año 2020 se está supervisando la gestión ambiental para ayudar a disminuir la contaminación del río Chijllawiri, que también es un afluente del río Rocha, así como de las lagunas de Quenamari y Coña Coña situadas en el municipio de Cochabamba.
- ▶ También se está trabajando en una supervisión para coadyuvar al cierre de botaderos en Cochabamba, buscando mitigar los impactos ambientales que estos ocasionan en cuerpos de agua subterráneos y ríos que suelen ser fuentes para la agricultura y la alimentación.
- ▶ En la gestión 2021 se continuará con la ejecución de trabajos orientados a mejorar la gestión ambiental sobre los problemas ambientales que afectan a la calidad de vida de la población cochabambina.



• **Oficina Central - La Paz:** Indaburo esq. Colón; Telf.: (591 - 2) 2177400; Telf/Fax: (591 - 2) 2000861
• **Santa Cruz:** 2º Anillo/Av. Trinidad Nº 706; Telf.: (591 - 3) 3339094, (591 - 3) 3364223; Fax: (591 - 3) 3343355
• **Cochabamba:** Calle Jordán Nº 351; Telf.: (591 - 4) 4234003, (591 - 4) 4234004; Fax: (591 - 4) 4234006 • **Tarija:** Calle La Madrid E Nº 182; Telf.: (591 - 4) 6642037, (591 - 4) 6645696; Fax: (591 - 4) 6643604 • **Chuquisaca:** Calle Bolívar Nº 701 esq. Dalence; Telf.: (591 - 4) 6453870, (591 - 4) 6454448; Fax: (591 - 4) 6913283 • **Oruro:** Calle 6 de Octubre entre Sucre y Murguía; Telf.: (591 - 2) 5254514, (591 - 2) 5277206; Fax: (591 - 2) 5277203 • **Potosí:** Calle Frías Nº 66; Telf.: (591 - 2) 6223817, (591 - 2) 6227443; Fax: (591 - 2) 6223876 • **Beni:** Av. Nicolás Suarez Nº 517; Telf.: (591 - 3) 4623252, (591 - 3) 4620138; Fax: (591 - 3) 4620588 • **Pando:** Av. 9 de Febrero Nº 227; Telf.: (591 - 3) 8422065, (591 - 3) 8422102; Fax: (591 - 3) 8422735